

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-F-11
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACION ORDENES DE COMPRA</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 25 de Junio de 2019
		Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA No 35229 AÑO 2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

<b>OBJETO</b>	Suministrar el servicio de aseo y cafetería para región 13 - Dirección Territorial de Amazonas del Ministerio del Trabajo.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Seis (6) meses, contados a partir del 01 de febrero de 2021.
<b>VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA (3)</b>	Siete millones trescientos treinta y ocho mil sesenta y ocho pesos con setenta y dos centavos M/CTE (\$7'338.068,62)
<b>ADICIONES, PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES</b>	PRORROGA 1: Hasta el 31 de octubre de 2019. Inicial \$7'338.068,62 Adición 1 \$3'669.034,31 TOTAL \$11'007.102,93
<b>FORMA DE PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	El pago se realizó mes vencido
<b>FECHA DE INICIO</b>	01 de febrero de 2019
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de octubre de 2019
<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR REMITIDA MEDIANTE MEMORANDO No.</b>	Memorando No. 08S12019410700000023688 del 25 de noviembre de 2019.
<b>CERTIFICACIÓN DE PAGOS EMITIDA POR TESORERÍA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO (9)</b>	Certificación de fecha 22 de octubre de 2020 suscrita por la Doctora Laura Natalia Barrios Ramirez Coordinadora (E) Grupo de Tesorería.
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	Profesional especializado 2028 grado 16 del Grupo de Administración de Recursos Físicos
<b>FECHA DE PAGO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (11)</b>	Certificaciones de fecha 7 de octubre de 2020

II. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA ORDEN DE COMPRA:

<b>VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	\$11'007.102,93
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$10'815.055,54
<b>TOTAL, GIRADO POR EL MINISTERIO</b>	\$10'815.055,54
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	\$-0-
<b>SALDO POR LIBERAR</b>	\$192.047,39

LMVE

	<b>PROCESO GESTION DE CONTRATACION</b>	Código: GC-F-11
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACION ORDENES DE COMPRA</b>	Versión: 2.0
		Fecha: 25 de Junio de 2019
		Página 2 de 2

**III. DOCUMENTOS SOPORTE:(14)**

1. Orden de compra No. 35229 del 19/01/2019
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 219 del 02/01/2019 y Registro Presupuestal No. 15419 del 22/01/2019.
3. Certificación de cumplimiento final de supervisión.
4. Certificación de aportes a Seguridad Social y Parafiscales 07/10/2020.
5. Certificación de pagos suscrita por tesorería del Ministerio del Trabajo y/o fiduciaria 22/10/2020.

En atención a lo expuesto,

**IV. LAS PARTES:(15)**

**EFVANNI PAOLA PALMARINY PEÑARANDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.763.551, en su calidad de Secretaria General, nombrada mediante el Decreto No. 433 de diecinueve (19) de marzo de 2020, cargo para el cual tomó posesión mediante Acta del día 19 de marzo de 2020 en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 5281 del 3 de noviembre de 2011, obrando en nombre y representación del **MINISTERIO DEL TRABAJO**, con NIT. 830.115.226-3., siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes sobre la Contratación de la Administración Pública, que en adelante se denominará **EL MINISTERIO** por una parte y por la otra, **JORGE ELIECER MURIEL BOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.362.769, quien se encuentra nombrado como Gerente General de Conserjes Inmobiliarios Ltda., con NIT No. 800.093.388-2 y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y quien bajo juramento afirma no encontrarse incurso ni él ni su representada en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés, del orden constitucional, legal, en especial las señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, declaramos liquidar por mutuo acuerdo la presente orden de compra, en los términos descritos y declaramos estar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia firman en Bogotá, D.C., a los

  
 EL MINISTERIO

28 DIC 2020

CONTRATISTA

V/bueno:   
 SUPERVISOR

Elaboró: Luz B.

Revisó: Paula Andrea Bravo R. Abogada Grupo de Gestión Contractual

Aprobó: Luis Miguel Uribe Espinosa- Coordinador Grupo de Gestión Contractual

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Secretaria General.

*Luz B.*

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

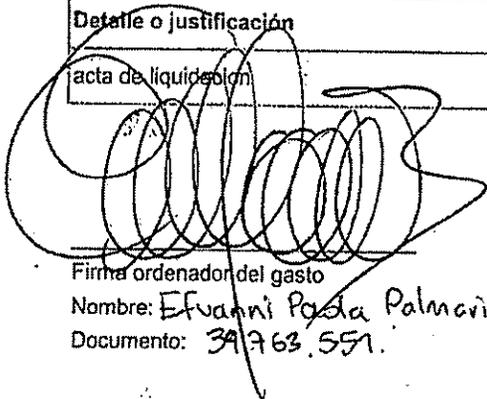
Id Solicitud:	201979
Número de orden de compra a modificar:	35229

Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Luis Miguel Uribe Espinosa
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-28 11:30:57

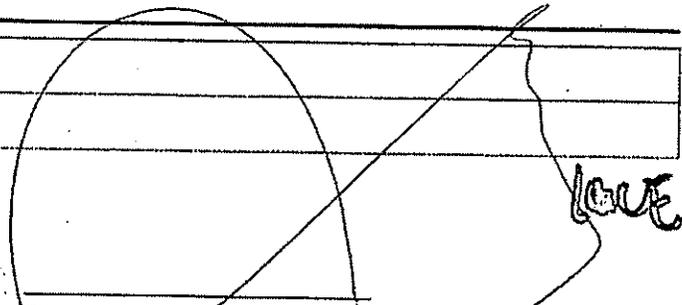
Detalle o justificación

Acta de liquidación



Firma ordenador del gasto

Nombre: Efranni Paola Palmoriny Peñaranda  
Documento: 39763551



Firma de proveedor

Nombre: JORGE E. MUELA BÓRERO  
Documento: 19362769

